

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 23/09/2016 y 23/09/2016

Fecha: 23/09/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420150035800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUIS ANTONIO MURILLO GOMEZ	NACION-RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	23/09/2016	23/09/2016	04/11/2016	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA

